

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA NABUSA S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA NABUSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de noviembre de 1985, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1- 02807 de diciembre 13 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 73 el 3 de enero de 1986.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Rebeca Garzozzi de Nader, casada; Isabel Contreras Morales, soltera; Carlos Fajardo Lozano, casado; Francisco Burgos Sánchez, soltero; y, Ab. Zita Romero Jara, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA NABUSA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la administración de bienes raíces, adquirirlos o venderlos. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá importar bienes relacionados con la construcción, asociarse con otras personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto, y en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SUCRES, dividido en novecientas cincuenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

OTDANIXE

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 4.000.00; en especie S/ 950.000.00. La accionista que paga en especie es la señora Rebeca Garzozi de Nader, mediante el aporte de un bien inmueble.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Rebeca Garzozi de Nader; Isabel Contreras Morales; Carlos Fajardo Lozano; Francisco Burgos Sánchez; y, Ab. Zita Romero Jara.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General indistintamente.

además. Guayaquil, enero 15 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

prs